

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
SE VINEL PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S. A.

En cumplimiento a la nominación como Comisario realizada por la Junta General de Accionistas y en base a las disposiciones del Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías sobre las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013

Obtuve de la Administración de la compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios analizar para revisar el estado de situación financiera de SE VINEL PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S. A. al 31 de diciembre del 2013 y sus correspondientes estados de resultados integrales, patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1 En mi opinión, la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen a la operación de la compañía, así como de las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 2 Revisé los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 187 y 189 de la Ley de Compañías vigente. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 3 El sistema de control interno contable de la compañía, establecido por la Gerencia, es el necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debidos a fraude o errores, las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente en base a políticas contables apropiadas y estimaciones razonables realizadas por la Gerencia.
- 4 Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de Presentación.- A continuación se presentan las principales prácticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Declaración de Cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

Responsabilidad de la información.- La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de las referidas normas internacionales.

Base de medición.- Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico excepto por la obligación por beneficio post-empleo que es valorizada en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos Americanos que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Efectivo y equivalente de efectivo.- Constituyen valores mantenidos en caja y depósitos efectuados en cuentas bancarias locales, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

Cuentas por cobrar.- Comprende las cuentas por cobrar a clientes, pendientes de pago por el giro normal de los negocios. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro en el caso de que exista evidencia de incobrabilidad.

Muebles, Vehículos y equipos.- Se encuentran valorizados a su costo de adquisición, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, y se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 10 para muebles y equipos de oficina y 5 para vehículos y 3 para equipos de comunicación y computación.

Medición al inicio.- Se miden por el costo, el cual comprende el costo de adquisición más todos los costos directos relacionados con la puesta en marcha de los activos.

Medición posterior.- Después del reconocimiento inicial, los muebles, equipos y vehículos se registran al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Cuentas por pagar.- Constituye principalmente obligaciones pendientes de pago a proveedores de materia prima y otros y son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuible, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados a costo amortizado.

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Impuestos.- El gasto por impuesto representa la suma de impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable del año, que puede diferir de la utilidad contable por partidas no imponibles o no deducibles.

Impuesto diferido.- se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales y se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que se realice el activo o se cancele el pasivo.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que requiere la empresa se desprenda de recursos para cancelarla y que pueda hacerse una estimación fiable del importe.

Beneficios a empleados.- Se reconocen los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos por servicios prestados se reconocen en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general no se compensan activos y pasivos, ni ingresos o gastos, salvo que alguna norma lo permita.

Activos Financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja cuando se realiza la compra o venta y se miden al inicio al valor razonable más costos de transacciones. Posteriormente se miden al costo amortizado o valor razonable.

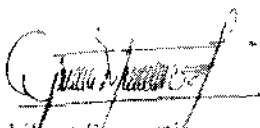
Pasivos Financieros.- Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado.

Pasivos, provisiones y pasivos contingentes.- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya revelación se espera como salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente

Provisiones.- Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Pasivos contingentes.- Son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

5. En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presentan la situación financiera en todos los aspectos significativos, de la compañía al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF
6. Conforme a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, visité a la compañía con el propósito de revisar su información financiera, contable y societaria, llegando a la conclusión que no han existido asuntos de carácter importante, que constituyan inobservancia a lo establecido en el mencionado artículo de la ley de Compañías, que deban ser revelados en el presente informe



Liliana Sanmartín
Comisario Principal
Registro 17-3544

Marzo 20, 2014